



# MODELO Y BASES DEPORTIVAS DE LA SECCIÓN DE FÚTBOL



Sección de fútbol  
seccionfutbolamaya@gmail.com

- 1 - INTRODUCCIÓN** (Pag.2)
  - 1.1 - Valores
- 2 – ORGANIGRAMA** (Pags.3 a 7)
  - 2.1 - Junta de C.D. Amaya
  - 2.2 - Personal al servicio de la Asociación
  - 2.3 - Sección de fútbol
  - 2.4 - Coordinación
  - 2.5 - Personas entrenadoras
  - 2.6 - Participantes
  - 2.7 - Padres y madres
  - 2.8 - Equipo arbitral
- 3 – ORGANIZACIÓN** (Pags.7 a 12)
  - 3.1 - Inscripciones y bajas
  - 3.2 - Organización de equipos
  - 3.3 - Comunicación de partidos
  - 3.4 - Infraestructura y material deportivo:
    - 3.4.1 - Entrenamientos
    - 3.4.2 - Partidos
    - 3.4.3 - Material deportivo adicional
    - 3.4.4 - Porterías
  - 3.5 - Ropa deportiva:
    - 3.5.1 - Entrenamientos
    - 3.5.2 - Partidos
    - 3.5.3 - Guardametas
    - 3.5.4 - Personas entrenadoras
    - 3.5.5 - Chándal oficial
  - 3.6 - Desplazamientos
- 4 - MODELO DEPORTIVO** (Pags.12 a 16)
  - 4.1 - Fútbol pista:
    - 4.1.1 - 5 años
    - 4.1.2 - 6 años
    - 4.1.3 - 7 años
    - 4.1.4 - 8 años
  - 4.2 - Fútbol 8
  - 4.3 - Fútbol 11:
    - 4.3.1 - Infantil
    - 4.3.2 - Cadete
    - 4.3.3 - Juvenil
    - 4.3.4 - Senior
  - 4.4 - Fútbol femenino
- 5 - FORMACIÓN DEPORTIVA** (Pags.16 a 17)
  - 5.1 - Personas entrenadoras
  - 5.2 - Participantes
- 6 - COMUNICACIÓN** (Pag.17)
- 7 - NORMATIVA DISCIPLINARIA** (Pag.17)
  - 7.1 - Faltas de asistencia
  - 7.2 - Faltas de comportamiento

## 1 - INTRODUCCIÓN

El modelo y bases deportivas del fútbol de Ciudad Deportiva Amaya tiene como objetivo estructurar la gestión organizativa de su sección y fomentar un marco de actuación con todas las personas que forman parte de esta realidad deportiva.

El fútbol ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, ampliando su número de 140 a 350 participantes. Esta evolución ha sido motivada por la mejora de las infraestructuras deportivas (campo de hierba artificial y vestuarios), la aportación de medios materiales y la dedicación de un gran número de personas voluntarias.

La dimensión alcanzada, ha hecho necesaria la mejora de su estructura, dotándole de nuevas herramientas organizativas, que posibiliten su crecimiento, a través de la implementación de nuevos procesos de trabajo.

Se mantiene la misión llevada a cabo en los últimos años que promueve el desarrollo humano y deportivo a través del deporte del fútbol.

A su vez, se aspira a potenciar el talento deportivo que ayude al crecimiento de Ciudad Deportiva Amaya, dentro del ámbito futbolístico de la Comunidad Foral de Navarra, aumentando el nivel competitivo y facilitando la permanencia de sus participantes de los diferentes equipos.

### 1.1 - VALORES:

Además de deporte, en todas las categorías se ofrece una propuesta formativa basada en la diversión, el aprendizaje, el crecimiento personal y la promoción de hábitos de vida saludable.

A su vez, se inculca una educación en valores basados en el esfuerzo, la superación, el compromiso, el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto a todas las personas que intervienen en este apasionante juego.

Uno de los mayores activos de la sección de fútbol de Ciudad Deportiva Amaya, es el fomento de relaciones humanas que perduran en el tiempo y que van más allá de los entrenamientos y partidos.

Estos vínculos afectivos permiten disfrutar “en equipo” del deporte, reunirse para jugar al fútbol de manera lúdica, animar a otros equipos y disfrutar de las instalaciones en verano.



## **2 - ORGANIGRAMA**

### **2.1 - JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva de Ciudad Deportiva Amaya constituye el órgano colegiado de administración de la Asociación y se compone del Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y un número mínimo de 1 y máximo de 5 vocales. Dentro de sus facultades estatutarias tiene como competencia *“aplicar todas las medidas culturales, deportivas, económicas y administrativas precisas para el fomento y desarrollo de las diferentes secciones sociales”*.

### **2.2 - PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN**

El gerente y las diferentes personas que trabajan al servicio de la Asociación, llevan a cabo las labores encomendadas por la Junta Directiva y componen la estructura organizativa que, entre otras funciones, debe resolver las necesidades de las diferentes secciones deportivas.

### **2.3 - SECCIÓN DE FÚTBOL**

Su objeto social consiste en *“promover y organizar todas las actividades relativas a la modalidad del fútbol, bajo el control y supervisión de la Junta Directiva, de acuerdo a las siguientes normas”*:

- *Cuidado de las instalaciones y material facilitado.*
- *Elaboración de un programa de actividades, un calendario de utilización de las instalaciones y un presupuesto económico con inventario de materiales, armonizando el interés de la sección con el de las personas socias en general.*

En la actualidad, la sección de fútbol cuenta con Verónica García, como persona delegada, que sirve de cauce de comunicación entre la Junta Directiva, gerencia y la sección.

A su vez, un grupo de personas voluntarias colaboran en la ejecución de las siguientes funciones:

- Álvaro Larrea: administración.
- Luis Miguel Pardo: formación.
- Mitxel García: material.
- Jesús López de Arechavaleta: comunicación.

## 2.4 - COORDINACIÓN

Dentro de su estructura organizativa, la sección de fútbol cuenta con Alex Delgado Navarrete, como persona coordinadora, que gestiona y ejecuta gran parte de las funciones estratégicas y ordinarias de la sección.

Su horario de trabajo está establecido de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 horas y los fines de semana debe dedicar 5 horas para las diferentes cuestiones que se planteen.

Es la persona responsable de llevar a cabo las siguientes funciones:

- Dotar de las herramientas necesarias para la mejora de la práctica deportiva de la sección.
- Planificar cada temporada (desde mediados de marzo), resolviendo las diferentes necesidades de los equipos, de las personas entrenadoras y participantes.
- Confeccionar (para el 30 de junio), las plantillas de los equipos y las personas entrenadoras.
- Organizar y repartir la ropa deportiva (a mediados de agosto), antes de dar comienzo los entrenamientos.
- Informar a padres y madres de la planificación y confección de cada uno de los equipos (dos semanas antes del inicio de los entrenamientos).
- Gestionar las altas y bajas, junto con la estructura organizativa.
- Coordinar el día a día de los entrenamientos y partidos, organizando y dotando de la máxima información posible a todas las personas implicadas:
  - . Calendarios de la competición.
  - . Horarios de entrenamientos y partidos de cada semana.
  - . Organización de vestuarios durante la temporada para entrenamientos y partidos.
  - . Gestión de la segunda equipación.
  - . Realización de partes de lesiones y gestión con las mutualidades de la competición.
  - . Organización de arbitrajes internos para los partidos de las categorías de fútbol 8.
- Visualizar los entrenamientos y partidos de los diferentes equipos y categorías.
- Gestionar las comunicaciones, a través de listas de difusión de WhastApp y resto de medios.
- Atender y gestionar las dudas, sugerencias e incidencias dentro de los diferentes equipos.
- Mantener contacto directo con el resto de clubes de la competición.

## 2.5 - PERSONAS ENTRENADORAS

Son las principales responsables de los jugadores y jugadoras de cada equipo y constituyen una referencia fundamental en el desarrollo humano y deportivo en las diferentes categorías.

La visión de la sección, a corto plazo, es la creación de una estructura sólida de personas entrenadoras. Para ello, cada año se van a ofrecer formaciones desde la titulación básica y favorecer la realización de un itinerario por los diferentes equipos.

- Fútbol Txiki: Formaciones periódicas de la persona coordinadora, sobre los diferentes ejercicios necesarios para cada categoría formativa. En la medida de lo posible, se atraerán perfiles de personas entrenadoras mayores de 15 años con visión, paciencia y empatía.

- Fútbol 8: Se procurará mantener a las mismas personas responsables de pista, que recibirán en verano una formación técnica del sistema Kimet, por parte de la persona coordinadora.
- Fútbol 11: Se ofrecerá realizar la formación del título básico sufragado por el club, con el compromiso firmado de garantizar una continuidad durante tres años. En el caso de no cumplir con ese compromiso se deberá abonar la cantidad íntegra del curso.
- Para las categorías juvenil y senior: se solicitará la titulación exigida por la FNF.

En las ocasiones que se estime necesario, se sufragará el 50% del curso de las titulaciones exigidas para las categorías juvenil y senior.

Las personas entrenadoras deben compartir los valores de Ciudad Deportiva Amaya y poner en práctica los siguientes procesos organizativos:

- Primera persona en llegar para abrir el vestuario (15 minutos antes de cada entrenamiento o partido) y la última en irse para cerrarlo, una vez que se haya duchado el equipo.
- Diseño y preparación de los entrenamientos de manera satisfactoria: dinámicos, divertidos, basados en el aprendizaje y mejoría de las cualidades individuales y colectivas.
- Referencia para las personas que forman parte del equipo, con un comportamiento acorde a su responsabilidad y fomentando los valores de la entidad: esfuerzo, superación, compromiso, trabajo en equipo, disciplina y respeto.
- Traslado (trimestral) a la persona coordinadora (trimestralmente) del documento oficial de asistencias a los entrenamientos y partidos de cada participante. En el caso de que sea necesario, informar a la coordinación del comportamiento y faltas de disciplina.
- Responsable de tener el listado de contacto de los participantes de cada equipo y de transmitir las comunicaciones de funcionamiento a sus padres y madres.
- Supervisión de las licencias federativas, en conjunto con la persona coordinadora.
- Realización de las alineaciones de una manera coherente y equitativa en función de la categoría.
- Conocimiento del equipo rival (entorno a los miércoles anteriores al partido), al objetivo de dar la información necesaria (lugar, hora y posible transporte) con el debido tiempo.
- Ir uniformado con la ropa oficial tanto en los entrenamientos como en los partidos.
- Información de cualquier anomalía que suceda en vestuarios, terreno de juego o en el material, para facilitar que se solucione a la mayor brevedad posible.
- Comunicación del resultado del partido a la persona coordinadora de la sección.
- Utilización del marcador en los partidos disputados en casa.
- Formalizar al inicio de temporada el contrato de voluntariado, certificado de delitos sexuales y el curso de primeros auxilios requerido por el IND.



## 2.6 - PARTICIPANTES

Figuras principales de la sección, que bajan a cada entrenamiento con ganas de aprender y con voluntad de dar el máximo en cada partido.

Para un óptimo desarrollo de los entrenamientos y partidos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Respetar y compartir los valores y las normas del equipo.
- Cuidar las instalaciones (campo de fútbol y vestuarios), el material propio o el de los equipos rivales.
- Dejar limpios y recogidos los vestuarios.
- Estar cambiados en el campo dos minutos antes de cada entrenamiento, o en su defecto en el vestuario, en los casos en que la persona entrenadora lo considere oportuno.

En los partidos, la persona entrenadora es la encargada de asignar la hora de la convocatoria.

- Traer la ropa oficial tanto en los entrenamientos como en los partidos.
- Acudir uniformados con el chándal a los partidos, tanto en casa como fuera.
- Debido a que el vestuario es un lugar importante para crear vínculos, todos los equipos deberán ducharse en los vestuarios propios del campo de fútbol.
- Avisar de la no asistencia a los entrenamientos o partidos, con el tiempo suficiente para modificar o preparar de manera óptima los mismos.

Debido a que los grupos directos de WhatsApp comienzan en la categoría cadete, en los equipos inferiores son sus padres y madres los que deberán dar el aviso de no asistencia.

## 2.7 - PADRES Y MADRES

Constituyen una parte importante del ecosistema de la sección, una relevante referencia para las personas que forman cada equipo, que facilita su traslado a los entrenamientos y les dan el ánimo necesario en cada partido.

Para una óptima interacción con las personas responsables de la sección, se han establecido los siguientes procesos organizativos:

- En las categorías de fútbol txiki, fútbol 8, fútbol 11, infantil y cadete, al principio de temporada recibirán un dossier completo con toda la información necesaria: participantes del equipo, contacto de la persona coordinadora y entrenadora, días de entrenamiento y vestuario asignado, protocolo en caso de lesión y normativa general.
- En el caso de que se produzca algún problema con algún participante del equipo o con la persona entrenadora, se deberá informar a la persona coordinadora a través del mail: [seccionfutbolamaya@gmail.com](mailto:seccionfutbolamaya@gmail.com), al objeto de darle una solución a la mayor brevedad posible.
- Aceptación de la normativa de la sección y el respeto de los valores de Ciudad Deportiva Amaya en el desarrollo de los entrenamientos y partidos.

## 2.8 - EQUIPO ARBITRAL

Se considera fundamental e imprescindible fomentar el respeto y comprensión a su figura, debido a que representa una parte transcendental del buen desarrollo de los partidos.

Para conocer de primera mano su realidad, se aspira a fomentar que las personas participantes de los equipos juvenil y senior realicen funciones de arbitraje durante el año en las categorías de "Futbol Txiki" o de "Fútbol 8".

Para ello, al inicio de cada temporada, la persona coordinadora creará un grupo de WhatsApp, en el que se podrán apuntar las personas participantes de la categoría juvenil y senior. Todas las semanas se consultará por su disponibilidad para arbitrar los diferentes partidos.

## 3 - ORGANIZACIÓN

### 3.1 - INSCRIPCIONES Y BAJAS

Cada temporada, el periodo de preinscripciones se establecerá del 1 de marzo al 31 de mayo.

Las inscripciones de las nuevas personas participantes que no sean socias, se realizarán antes del 1 de julio, rellenando un formulario junto con la coordinación de la sección.

El periodo de bajas se llevará a cabo entre el 1 de marzo y el 15 de mayo.

Una vez finalizado el periodo de bajas, se procederá al contacto con las personas que hayan solicitado la preinscripción de acceso para comunicarles si se ha podido acceder a su solicitud.

Hasta la categoría juvenil, salvo casos necesarios y excepcionales, todas las personas que continúen de temporadas anteriores mantendrán su plaza, siempre y cuando hayan demostrado actitud y compromiso con el equipo.

Cuando se produzcan vacantes, tanto las personas socias como las no socias podrán presentarse a unas pruebas, en las que, a igualdad de condiciones, tendrá preferencia la persona socia.

La continuidad e incorporación a los equipos estará regulada por la cantidad de participantes en las diferentes posiciones del equipo.

Las personas no socias que formen parte de los equipos entrarán a las instalaciones bajo la condición de "socio/a deportivo/a".

Las bajas se comunicarán a finales de mayo, con el objetivo de que las personas que no vayan a continuar puedan encontrar con tiempo otro equipo para la siguiente temporada.

Las nuevas inscripciones deberán realizarse a través del correo **inscripcionesfutbolamaya@gmail.com**, rellenando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de persona socia (en caso de no serlo, deberá comunicarlo).
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Domicilio.
- Trayectoria deportiva (en el caso de haber jugado en otro equipo con anterioridad).



Para la temporada 2023-2024 se establecen las siguientes condiciones:

- PERSONAS SOCIAS FÚTBOL TXIKI: 180 €.
- PERSONAS SOCIAS FUTBOL CAMPO: 220 €.
- PERSONAS SOCIAS DEPORTIVAS: Según la edad, mismas condiciones que las personas socias.
- PASES DEPORTIVOS FÚTBOL SENIOR: 280 €.
- PASES DEPORTIVOS FUTBOL FEMENINO: 260 €.

### **3.2 - ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS**

La organización de los equipos para el inicio de las temporadas se gestionará por la persona coordinadora durante el mes de abril, una vez finalizados los plazos de las inscripciones y las bajas de la temporada anterior, además de seleccionar a las dos personas entrenadoras para cada equipo.

Las personas nuevas, deberán conocer antes del 30 de junio el equipo en el que van a jugar la temporada siguiente.

En estas mismas fechas se informarán los días y horas de entrenamiento de cada equipo.

### **3.3 - COMUNICACIÓN DE PARTIDOS**

El calendario de las diferentes competiciones se comunicará, una vez que se haya conocido.

Los señalamientos de los partidos disputados cada semana se informarán los miércoles previos al fin de semana de competición, siempre y cuando se haya obtenido la citada información.

Estas comunicaciones se realizarán mediante listas de difusión de WhatsApp y a través del newsletter semanal publicado cada viernes.

### **3.4 - INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL DEPORTIVO**

#### **3.4.1 - Material deportivo para los entrenamientos:**

Deberá estar organizado y preparado por las personas responsables de la sección, antes del comienzo de la temporada.

Distribución del material:

- Fútbol pista: Saco con 8-10 balones.
- Fútbol 8: Saco con 12 balones.
- Fútbol 11: Saco con 12-15 balones.

Del mismo modo, todos los equipos podrán utilizar una serie de balones de uso compartido.

El almacén de material ubicado en uno de los cuartos, bajo las gradas del campo de fútbol de hierba artificial y los dos armarios del patinódromo, contarán con el material y herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los entrenamientos: vallas, chinos, picas, escaleras, balones medicinales, gomas elásticas, conos, aros y las jaulas donde las personas entrenadoras deberán guardar sus respectivos sacos de balones.

Para un óptimo funcionamiento del cuarto de material se deben cumplir las siguientes normas:

- La llave se deberá recoger en portería en el primer entrenamiento del día. El entrenador del último equipo que entrene diariamente, deberá devolverla en portería.

Durante los entrenamientos esta llave deberá permanecer en la valla de acceso al campo de fútbol, al objeto de que todos los equipos puedan utilizarla.

- El acceso al cuarto de material está asignado exclusivamente para las personas entrenadoras, que serán las responsables de que se mantenga ordenado.

- Cada persona entrenadora custodiará la llave de la jaula asignada para guardar los sacos de los balones durante toda la temporada.

- En caso de rotura o pérdida de algún material, incluidos los balones, deberá notificarse a la coordinación para que sea arreglado o repuesto.

- En las ocasiones que un balón caiga fuera de los límites del campo (zona del hotel), se deberá avisar en portería a la salida del entrenamiento a la mayor brevedad posible.

### **3.4.2 - Material deportivo para los partidos:**

El material que se utilice en los partidos se encontrará en un lugar diferenciado al de los entrenamientos y tiene un uso exclusivo para los mismos. Está ubicado en un armario situado a mano derecha del acceso al campo de fútbol, contiguo al espacio de entrada al vestuario 2.

Este armario contendrá el siguiente material para los partidos:

- Un saco de balones de fútbol 11 con 12 balones.

- Un saco de balones de fútbol 8 con 15 balones (que se podrán repartir en los dos campos).

- Un botiquín completo.

- Chinos para los calentamientos de los equipos locales.

- Un cajón para las actas de los partidos de las diferentes categorías, así como los recibos y algunos silbatos para poder arbitrar los partidos.

- Mando del marcador para el partido. El marcador se deberá activar en el cuarto de leña existente en la parte trasera del campo de fútbol. Una vez finalizado el partido se deberá volver a desconectar.

Al igual que el cuarto de material para los entrenamientos, para el buen uso y funcionamiento del cuarto de material de los partidos, se deben seguir una serie de normas:

- Las llaves se encuentran en las llaves de los vestuarios 2 y 4, utilizados para los equipos locales.

- Las personas entrenadoras son las responsables de coger y guardar los diferentes materiales utilizados y de facilitar las actas y recibos al equipo arbitral.

- En caso de pérdida o rotura de alguno de los materiales para los partidos, las personas entrenadoras serán las encargadas de avisar a la coordinación para poder reponer los efectos dañados.

- En las ocasiones que un balón caiga fuera de los límites del campo (zona del hotel), se deberá avisar en portería a la salida del partido.

### **3.4.3 - Material deportivo adicional:**

En los vestuarios del campo de fútbol de hierba artificial se han asignado taquillas para que cada equipo guarde material adicional y de uso privado (pizarras, altavoz, etc) durante la temporada de fútbol, que deberán ser liberadas antes de la temporada de verano.

Las llaves de las taquillas serán custodiadas por las personas entrenadoras.

En caso de pérdida, se deberá avisar a la coordinación o personas responsables de mantenimiento.

Para los equipos de fútbol 8, se han adquirido cuatro banquillos portátiles, que se deberán colocar y recoger con la ayuda de los participantes de cada equipo.

### **3.4.4 - Porterías:**

En el patinódromo están instaladas cuatro porterías ancladas al suelo.

El campo de fútbol de hierba artificial cuenta con dos porterías fijas de fútbol 11.

Del mismo modo, contiene cinco porterías de fútbol 8 móviles, que se podrán cambiar de posición en función de las necesidades de los diferentes ejercicios requeridos por cada equipo.

Una vez finalizado cada entrenamiento, las porterías deberán quedar recogidas en su ubicación habitual.

Para garantizar la seguridad, está prohibido subirse o colgarse de los largueros de las porterías.

Para una óptima conservación de las porterías, durante la temporada de verano se quitarán las redes, que deberán ser colocadas a principio de temporada.

## **3.5 - ROPA DEPORTIVA**

Al inicio de cada temporada, desde la coordinación se repartirá la diferente ropa deportiva oficial:

### **3.5.1 - Ropa deportiva de entrenamientos:**

- 2 camisetas negras de entrenamiento.
- 2 pantalonetas rojas de entrenamiento.
- 1 peto reversible.
- 1 sudadera: para las categorías infantil, cadete, juvenil y senior.
- 1 Juego de medias rojas.

Esta ropa, a excepción de las medias, deberá ser devuelta una vez finalizada la temporada a las personas entrenadoras del equipo.

En caso de pérdida se facilitará su recambio a la mayor brevedad posible, previo abono de una cantidad económica:

- Camisetas y pantalonetas: 2 euros por prenda.
- Peto reversible: 3 euros.
- Sudadera: 5 euros.

### **3.5.2 - Ropa deportiva de partidos:**

Las diferentes equipaciones de los equipos serán entregadas una semana antes del inicio de la temporada de cada equipo. Las camisetas (rojas) son de uso exclusivo.

Cada persona entrenadora entregará a la coordinación un listado con los dorsales asignados a cada persona del equipo.

Al final de temporada se devolverán conjuntamente con la ropa de entrenamiento.

La segunda equipación (negra) será facilitada por la coordinación en los casos de que haya coincidencia de color con el equipo rival, que se devolverá en el primer entrenamiento de la semana posterior al partido.

A las categorías cadete, juvenil y senior, en caso de coincidir alguna prenda adicional, se les facilitará pantalonetas y/o medias negras, que deberán ser devueltas en las mismas condiciones.

### **3.5.3 - Ropa de guardametas:**

Los guardametas de cada equipo recibirán una camiseta para los partidos que se devolverá al final de cada temporada.

En caso de necesitar un pantalón especial, tendrán que acudir a la tienda “Fútbol es Fútbol” para recogerlo sin ningún coste adicional.

### **3.5.4 - Ropa deportiva para las personas entrenadoras:**

En el primer día de entrenamiento de cada temporada, todas las personas entrenadoras recibirán una camiseta y una sudadera oficial.

Del mismo modo, podrán recoger un chándal y un abrigo oficial (en caso de no tenerlo) en la tienda “Elite Sport” (de manera gratuita), que no será necesario devolver al final de temporada.

### **3.5.5 - Chándal oficial:**

Todas las personas participantes de los diferentes equipos, deberán acudir con el chándal oficial a los partidos, por lo que las personas que no dispongan del mismo deberán adquirirlo en la tienda “Elite Sport” al inicio de temporada. Ciudad Deportiva Amaya se hará cargo del 50% de su valor, por lo que el coste que se girará en cuenta será de 11 € por la sudadera roja y de 9,5 € por el pantalón.

## **3.6 - DESPLAZAMIENTOS**

Para los partidos disputados fuera de la Comarca de Pamplona, cada equipo dispondrá de autobuses que faciliten el desplazamiento de las personas jugadoras y de sus acompañantes desde la puerta principal del club en las siguientes situaciones:

- Distancia superior a 30 km.
- Ocupación del 75% de las personas participantes convocadas para cada partido.

Para las posibles competiciones no oficiales que se puedan desarrollar en la Comunidad Foral de Navarra en los descansos vacacionales (puente foral, navidad, semana santa, etc.) se consultará sobre su conformidad a los padres y madres, ya que deberán hacerse cargo, de una manera proporcionada, de los gastos de desplazamiento.

## **4 - MODELO DEPORTIVO**

La sección ha estructurado su modelo deportivo al objeto de que sea conocido y reconocido por todas las personas que participan en su ámbito.

Se mantiene la misión llevada a cabo en los últimos años que promueve el desarrollo humano y deportivo a través del deporte del fútbol.

A su vez, se aspira a potenciar el talento deportivo que ayude al crecimiento de Ciudad Deportiva Amaya, dentro del ámbito futbolístico de la Comunidad Foral de Navarra, aumentando el nivel competitivo y facilitando la permanencia de sus participantes de los diferentes equipos.

A medio plazo, se aspira a potenciar el nivel de aquellas categorías en las que se producen ascensos y descensos (cadete, juvenil y senior) y continuar fomentando los diferentes equipos de base.

Con esta visión se quiere atraer y formar personas entrenadoras cualificadas que aporten los medios necesarios para el desarrollo deportivo de los diferentes equipos.

Para el fútbol femenino, la visión estratégica de la sección está orientada a la promoción, crecimiento y estabilidad, dotándole de mayores recursos humanos y materiales.

### **4.1 - FUTBOL PISTA**

Los equipos de “Futbito Txiki” y “Jugar y divertirse” (federado) realizarán sus entrenamientos y partidos en el patinódromo.

Los equipos se compondrán de un máximo de 11-12 personas, al objeto de favorecer su participación tanto en entrenamientos como en los partidos.

#### **4.1.1- 5 años:**

Para este primer año se dispondrá de un equipo, que entrenará dos días por semana en el primer horario de la tarde (17:25-18:25) y participará en la liga de “Futbito Txiki” los fines de semana (manteniendo las festividades escolares).

#### **4.1.2- 6 años:**

Siempre y cuando las inscripciones lo permitan, se contará con dos equipos de 6 años, que compartirán horario con la categoría de 5 años (17:25- 18:25) y participarán en la liga de “Futbito Txiki”.

Con respecto al año anterior, se mantendrán los grupos salvo casos excepcionales.

#### **4.1.3- 7 años:**

Los entrenamientos también se realizarán en el primer horario de la tarde (17:25-18:25).

Dependiendo del desarrollo de los equipos y de los resultados durante la temporada anterior, los responsables de la sección valorarán la conveniencia de que se participe en la categoría “Jugar y divertirse”, que comenzará a la vez que la de “Futbito Txiki”, pero que no asegura mantener las festividades escolares.

#### **4.1.4- 8 años:**

Compartirá horario con la categoría de 7 años (18:30-19:30).

En la categoría de “Futbito Txiki” se reducen de 6 a 5 jugadores que juegan cada partido.

Los equipos participarán en la liga “Jugar y divertirse”.

En caso de que se considere conveniente, por parte de la sección, uno de los dos equipos que haya participado la temporada anterior en la liga “Jugar y divertirse”, podría dar el salto al campo de fútbol 8, en el caso de que se valore como positivo para el equipo. Este cambio se comunicará con anterioridad a los padres y madres.

Desde la sección se considera adecuado contar con un equipo en categoría federada, siempre y cuando exista un nivel deportivo que lo justifique, ya que se entiende que participar en una competición más exigente facilita el aprendizaje y el crecimiento deportivo.

Con un aprendizaje equilibrado de los dos equipos, se acabará equiparando su nivel para cuando llegue el momento de unirse en un solo equipo.

La aportación de unas personas entrenadoras cualificadas facilitará el disfrute y mejora de cada participante en los respectivos equipos.

## **4.2 - FUTBOL 8**

En los primeros años de campo, se mantendrán los fundamentos trabajados desde pista.

Para esta categoría se amplían las plazas hasta 13-14 personas.

Con esta edad, las jugadoras que provengan de futbito pista, se incorporarán a la categoría femenina.

Las personas que continúen en esta categoría podrán participar en dos realidades:

- El equipo que haya participado en la temporada anterior en la categoría de “Futbito Txiki”, seguirán jugando en campo en la misma categoría.

En el caso del cambio a Alevín se continuará en la categoría de “Juegos Deportivos”, siempre y cuando las características del equipo no hayan cambiado de una temporada a otra.

- Si el equipo ha estado jugando en una categoría federada, podrá jugar en la categoría benjamín o volver a la categoría “Futbito Txiki”, en función de las características del equipo.

La distribución de minutos de juego se realizará de manera equitativa, para potenciar el aprendizaje de los participantes a nivel deportivo.

En el caso de haber más de un equipo, las nuevas incorporaciones se distribuirán de manera proporcionada en los equipos.



## 4.3 - FUTBOL 11

### 4.3.1 - Categoría Infantil: 12-13 años:

En el primer año de campo de fútbol 11, cada uno de los dos equipos contará con un máximo de 21 participantes, con el objetivo de que jueguen de manera equitativa, ya que las normas sobre los cambios no permiten entrar y salir por igual.

Durante la temporada, la persona entrenadora distribuirá la participación en los partidos de manera equitativa, para adquirir los conocimientos necesarios en el desarrollo de cada participante.

#### 2ª Infantil:

Los dos participantes de los dos equipos de fútbol 8, del último año Alevín, jugarán unidos en esta categoría.

En función del criterio de los responsables de la sección, de común acuerdo con los padres y madres, el equipo será inscrito en una categoría federada o en Juegos Deportivos, atendiendo el beneficio de sus participantes.

En caso de que al juntar los dos equipos alevines se exceda del número máximo del equipo, los responsables de la sección tomarán la decisión de continuidad en base a los siguientes requisitos:

- Respeto a los valores del club y comportamiento general durante los entrenamientos y partidos.
- Asistencia a los entrenamientos y partidos durante la temporada anterior.
- Nivel deportivo, en el caso de que no haya motivos de falta de respeto y asistencia.

#### 1ª Infantil:

En este segundo año, el equipo de 2ª Infantil mantendrá la misma categoría que el año anterior, salvo excepciones consensuadas por todas las partes.

### 4.3.2 - Categoría Cadete: 14-15 años:

En este nivel deportivo, no está permitido que los dos equipos estén en la misma categoría, a excepción de 2ª Cadete.

Se puede participar con diferentes edades y se juega en una categoría federada en función de los ascensos y descensos que se producen por méritos deportivos.

El objetivo es que el 90% de las personas participantes sean socias.

Se mantendrá el número de 20-22 participantes en la plantilla, en los dos equipos que serán distribuidos de la siguiente manera y con las siguientes alternativas:

#### Cadete B:

El cadete B estará formado por al menos un 90% de personas socias de primer año de cadetes (14 años), con independencia de la categoría en la que se encuentre, siempre y cuando hayan demostrado actitud y compromiso con el equipo.

### Cadete A:

#### Cadete A en categoría 2ª Cadete:

Si el Cadete A se encuentra en la misma categoría que el Cadete B, los jugadores que el año anterior hayan participado en el Cadete de primer año, mantendrán su plaza, salvo casos de faltas reiteradas de asistencia y/o disciplina.

El equipo estará compuesto por el 90% de jugadores de 2º año (15 años).

#### Cadete A en categoría 1ª Cadete o Liga Cadete (categorías cadete superiores):

En este caso, si el Cadete A se encuentra en una categoría superior, las personas que el año anterior hayan pertenecido al Cadete B formarán parte del Cadete A.

Al menos el 75% de la plantilla continuará con respecto al año anterior. Las posibles altas si fueran necesarias se realizarían por posiciones.

En esta categoría además del comportamiento y asistencia se valorará el nivel deportivo individual, pudiéndose gestionar bajas por este motivo, por parte de los responsables de la sección.

Se podría dar la posibilidad de que a los participantes que no continúen en el equipo de Cadete A de 2º año, se les ofrezca la oportunidad de jugar en la categoría de Cadete B.

### **4.3.3 - Categoría Juvenil: 16, 17 y 18 años:**

En esta categoría, que comprende tres edades diferentes, hay dos equipos, por lo que se produce un efecto de “embudo” de personas participantes.

Las plantillas podrán oscilar por un número de 20 a 23 participantes y serán confeccionadas por la coordinación, con el consenso de las personas entrenadoras de los diferentes equipos de la categoría.

Al igual que en la categoría cadete, se valorarán los criterios de comportamiento, asistencia y deportivos.

Como sucede en Cadete, en esta categoría se pueden producir ascensos y descensos por méritos deportivos, por lo que los dos equipos no podrán permanecer en la misma categoría, salvo que sea en la categoría más baja (2ª Juvenil).

#### 2ª Juvenil B:

Con independencia en la categoría en la que se encuentre, el equipo estará formado por al menos un 75-80% de personas participantes de primer año, que porvendrán del último año de categoría Cadete, siempre y cuando no haya bajas por comportamiento o falta de asistencia.

El objetivo es que este equipo esté formado por el 80% de la plantilla del Cadete A.

#### Juvenil A:

Con independencia en la categoría en la que se encuentre, estará formado por un 80% de participantes de segundo y tercer año.

En el caso de ocupar posiciones determinantes, se podría incorporar algún participante de primer año, evitando que ocupen dos personas de primer año la misma posición.

La confección de la plantilla estará supeditada a la decisión de la coordinación y de la persona entrenadora del equipo. Al igual que en las categorías anteriores, se valorarán los criterios de comportamiento, asistencia y deportivos.

#### **4.3.4 - Categoría senior:**

La categoría senior comprende todas las edades posteriores a la categoría juvenil.

La confección de la plantilla del primer equipo se realizará, por los responsables de la sección, en función de los méritos deportivos y de las posiciones.

Con la visión de que las personas socias que terminen la edad juvenil puedan continuar jugando al fútbol en C.D. Amaya, se procurará que al menos el 80% de la plantilla esté formada por personas que hayan estado en la categoría anterior.

### **4.4 - FUTBOL FEMENINO**

La visión estratégica de la sección está orientada a la promoción, crecimiento y estabilidad del fútbol femenino, dotándole de mayores recursos humanos y materiales.

Por el momento, en las categorías de pista las jugadoras participarán en equipos mixtos.

A su vez, se contará con dos equipos femeninos en campo, siempre que el número de jugadoras sea el óptimo para la formación de un equipo de fútbol 11, sino se contará con 2 equipos de fútbol 8:

- **Fútbol 8:** Equipo compartido por la categoría benjamín-alevín (8-12 años) y/o la categoría alevín-infantil (10-14 años).

Su composición dependerá de la demanda existente al inicio de cada temporada, pudiendo incorporar jugadoras más pequeñas a una categoría superior en casos excepcionales.

- **Fútbol 11:** Equipo infantil-cadete (12-16 años).

La formación de los equipos femeninos se realizará en función de las jugadoras que tenga cada equipo y de sus necesidades.

\*En el caso de que haya plazas vacantes se podría incorporar jugadoras no socias con la condición de pase deportivo.

## **5 - FORMACIÓN DEPORTIVA**

### **5.1 - PERSONAS ENTRENADORAS**

Para las personas entrenadoras de los equipos de pista se promoverán formaciones, durante la temporada, a través de la coordinación de la sección.

Para los equipos de campo, se fomentará el aprendizaje de la plataforma digital KIMET PLANNING, que permite planificar, organizar y gestionar el trabajo individual y colectivo de un equipo durante toda la temporada.

A su vez, todas las personas entrenadoras tendrán la posibilidad de obtener la titulación básica federada, que será sufragada por Ciudad Deportiva Amaya (bajo la supervisión de la gerencia y coordinación), con el compromiso firmado de garantizar una continuidad durante 3 años en la sección. En el caso de no cumplir con ese compromiso, se deberá abonar la cantidad íntegra del curso.

En las ocasiones que se estime necesario, se sufragará el 50% del curso de las titulaciones exigidas para las categorías juvenil y senior.

Dentro del convenio con el C.A. Osasuna, cada temporada, deberían facilitarse sesiones de aprendizaje para las personas entrenadoras.

## **5.2 - PARTICIPANTES**

Durante la temporada se realizarán diferentes entrenamientos de tecnificación individual y colectiva.

De manera especial, se continuarán realizando formaciones específicas semanales a las personas guardametas de los equipos.

A su vez, a criterio del C.A. Osasuna, los participantes que destaquen podrán acudir a las diferentes tecnificaciones organizadas a lo largo del año en Tajonar.

## **6 - COMUNICACIÓN**

La información activa constituye una herramienta imprescindible para una satisfactoria interrelación de todo el ecosistema de la sección.

Desde la coordinación y responsables de la sección, se gestionarán todas las comunicaciones a través de los grupos de difusión de WhatsApp y resto de medios.

Cada temporada se enviará una completa comunicación con toda la información necesaria: persona entrenadora, participantes de los equipos, horarios, vestuarios, calendario de competición, normativa, etc.

## **7 - NORMATIVA DISCIPLINARIA**

Para un óptimo desarrollo de los objetivos de la sección se ha establecido una normativa disciplinaria.

En cualquier de las categorías, una persona podrá ser apercibida o causar baja por los siguientes motivos:

### **7.1 - ASISTENCIA**

Faltas repetidas y no justificadas de asistencia, tanto a los entrenamientos como a los partidos.

### **7.2 - COMPORTAMIENTO**

- Insulto o bromas repetidas a una o varias personas del equipo.
- Incumplimiento repetido de las directrices de las personas entrenadoras, en los ejercicios de los entrenamientos o indicaciones en los partidos.
- Descuido o rotura de manera voluntaria de las instalaciones y material deportivo.
- Falta de respeto, de manera repetida, al equipo arbitral.